

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACIONDESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra subvencionará con 109.171 euros los programas de fomento del euskera de las entidades locales

Este sábado día 8 se abrirá un plazo de un mes para presentar las solicitudes

Viernes, 07 de septiembre de 2012

El Gobierno de Navarra subvencionará con 109.171 euros los programas del fomento del euskera desarrollados por las entidades locales durante el año 2012. Para ello, este sábado día 8 de septiembre, se abrirá un plazo de un mes para que las localidades presenten las solicitudes.

Según recoge [la Resolución 5E/2012](#), publicada hoy en el Boletín Oficial de Navarra (BON), se subvencionarán los procesos de formación del personal al servicio de las entidades locales, las actividades culturales y otras acciones que fomenten el uso de la lengua.

En concreto, las entidades locales deberán presentar un programa anual de actuación que deberá incluir acciones dirigidas a mejorar la calidad lingüística y comunicativa de la Administración, resolver dudas lingüísticas, impartir cursos de y en lengua vasca, programar actividades culturales en euskera, fomentar el uso del idioma en el ámbito social y económico del municipio, difundir entre la ciudadanía materiales y contenidos de sensibilización, y/o investigar y difundir la toponimia y el patrimonio oral de la localidad.

Las solicitudes deberán ser presentadas en el Registro General del Gobierno de Navarra, en cualquier otra oficina indicada en la Ley 30/1992 o, de manera telemática, en el Registro Electrónico de la Administración foral y deberán estar dirigidas al [Instituto Navarro del Vascuence](#).